

accesibilidad evidente, lo que dificulta el acceso de los vecinos, entre los que encontramos numerosas personas mayores y con movilidad reducida. El asfalto, parcheado de forma periódica, precisa un plan de asfaltado urgente, al igual que una revisión de la iluminación, donde existen numerosas farolas sin cristales y fundidas.

Se trata de una problema que hunde sus raíces en el pasado y que ha dejado a los vecinos en una situación preocupante que necesita de una acción urgente por parte del Ayuntamiento. La solución está a nuestro alcance, únicamente se necesita voluntad política para enfrentarlo.

Por todo lo expuesto anteriormente, elevamos al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Primero.- Que el Gobierno Municipal ejecute con carácter de urgencia un plan de acción enfocado en la mejora de la zona que comprende las calles Montes Pirineos y Montes de Toledo, prestando especial atención a los siguientes puntos:

- a) Mejora del asfaltado.
- b) Sustitución de las farolas fundidas y mejora de la iluminación.
- c) Revisión de las aceras y portales, cumpliendo con los estándares de accesibilidad.
- d) Revisión y actualización de la señalización vial.
- e) Reposición de papeleras y bancos."""

En este momento de la sesión siendo las doce horas, se procede a un receso en la sesión reanudándose la misma a las doce horas y treinta minutos.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO UNIFICADO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN FIESTAS Y GRANDES EVENTOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.-

La Sra. Morales Fernández, Concejala Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"La Fiscalía de Madrid y el Tribunal Superior de Justicia llevan un lustro advirtiéndolo del preocupante incremento de los delitos contra la libertad sexual en la Comunidad de Madrid. Según los datos oficiales, los abusos y agresiones han crecido un 33%, las violaciones lo han hecho en un 23% y los abusos y agresiones contra menores de edad se han disparado un 156%. Los datos disponibles aportan también indicadores particularmente significativos en el caso de las agresiones sexuales con víctima desconocida, al señalar una especial concentración de estas agresiones por la noche, en condiciones de baja visibilidad e iluminación y con mayor frecuencia en los meses de verano. Por ello, la prevención de la violencia sexual y la atención a sus posibles víctimas deben ser especialmente ciudadanos en las fiestas y grandes eventos, que habitualmente se enmarcan en los parámetros anteriores, y en los que en cualquier caso se producen elevadas concentraciones de asistentes. Quiero resaltar aquí en el pleno, la labor que se lleva haciendo, desde la concejalía de Mujer, con el punto violeta que se ubica en el recinto ferial, donde se informa y se visibiliza la atención a las agresiones. Dar las gracias a las personas que están implicadas en este proyecto, tanto a la concejala, como al Consejo de la Mujer y personas voluntarias que trabajan en coordinación con los cuerpos de seguridad de Arganda del Rey. A pedir de ello, la

Comunidad de Madrid sigue sin tener un protocolo unificado contra la violencia sexual. Algunas aproximaciones a nivel municipal, como la del Ayuntamiento de Madrid, están obsoletas al exigir a las mujeres y menores que denuncien antes de ser atendidas por los servicios sociosanitarios, lo que disuade a las víctimas y dificulta que se les pueda ayudar, como ha denunciado Amnistía Internacional. Mientras, la eficacia de otros intentos impulsados en algunos municipios de la Comunidad de Madrid es mejorable a pesar de su buena intención, al no aportar un respaldo bien protocolizado y suficiente de las administraciones para la formación y el apoyo a las personas que, en ocasiones incluso de forma voluntaria, asume la atención a las posibles víctimas en las fiestas populares. Ante esta situación, resalta prioritaria la aprobación de un protocolo unificado, al menos en el ámbito de la Comunidad de Madrid, que incluya la creación de puntos de atención a posibles víctimas en fiestas y grandes eventos, dada la especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas en los eventos de masas. Los puntos habilitados por este protocolo tendrán que constituir entornos seguros y deberán constar para ello con los recursos necesarios para proporcionar a las posibles víctimas la atención, el asesoramiento y el acompañamiento que necesitan en el momento más crítico. Además, con el fin de garantizar una adecuada coordinación entre todas las administraciones implicadas, resultará esencial la implicación de la Federación Madrileña de municipios en la elaboración de este protocolo. Dado que esta moción es para instar a la Comunidad de Madrid no hemos puesto un acuerdo para dar traslado del acuerdo al Consejo de la Mujer de Arganda del Rey, pero me comprometo a explicar esta moción en la próxima convocatoria del Consejo de la Mujer. Por todo lo expuesto anteriormente, elevamos al Pleno para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO: Primero. El Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey insta al Gobierno Municipal a instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un Protocolo único para la atención a posibles víctimas de violencia sexual en fiestas y otros grandes eventos de la Comunidad de Madrid. El protocolo contemplará el establecimiento de entornos seguros habilitando puntos de información y asesoramiento inmediato a las posibles víctimas en estos eventos. ""

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sra. Guillen, matizamos su comentario anterior: todo lo contrario apoyamos las actuaciones barrio a barrio, quizá me he expresado mal, ustedes se comprometieron a hacerlo y así lo hemos mencionado, sin duda cada barrio requiere un tratamiento específico y establecimiento de prioridades. Hoy el GM Cs trae, esta moción que se está presentando en los municipios con representación naranja. Cs no propone que Arganda inste a instar al gobierno de la Comunidad de Madrid. que alguien me saque de dudas ¿quién está en la Comunidad de Madrid? ¿No gobierna el PP con sus socios Cs? Lo de socios no suele gustar mucho a Cs, quizá sea mejor llamarles buenos amigos. Está claro que no hay ni un solo partido más feminista que Ciudadanos. Como bien dice su moción los delitos contra la libertad sexual están creciendo, lo que implica que las políticas y los recursos han fallado y llevan fallando mucho tiempo. Desde su posición amistosa con el PP en la Asamblea de Madrid, tendrían que haber exigido mucho antes, no ahora que se les acaba la legislatura y en Marzo se disolverá la Asamblea. Los datos hablarán por sí solos, pero lo importante son las mujeres que sufren la agresión y ustedes solo han actuado ahora por inercia u obligación. Hay un

macro informe realizado por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el más amplio y detallado que existe, que calcula que al menos un 6% de las españolas de entre 18 y 74 años ha vivido algún suceso de violencia sexual después de los 15 años, esto es, alrededor de un millón de mujeres. Sin embargo, Cs el pasado 24 de Enero, ustedes el partido más feminista, se abstuvieron en una propuesta en la Asamblea de Madrid para “blindar” el compromiso en la lucha contra la violencia machista y rechazar acuerdos con formaciones que plantean la supresión de medidas de protección de las mujeres. Se abstuvieron, sí que están ustedes muy comprometidos/as, dejan la puerta abierta por si hay alguna futura necesidad de apoyo. Por cierto el PP voto en contra, no les gusto la redacción de la propuesta. Ya solo nos falta uno para formar un preocupante trío. Sra. Morales nos sumamos a sus palabras de felicitación hacia la labor de la concejalía de Mujer e Igualdad y Consejo de Mujer en Arganda. Y por recordar algo más cercano, que a mi grupo nunca se le va a olvidar, ustedes Cs Arganda tras un gran trabajo de diálogo y esfuerzo del Consejo de la Mujer de Arganda (en el que se consensuó una declaración institucional contra la trata de mujeres, se negaron a firmarlo ¿Verdad, Sr. Jiménez? Y la trata de mujeres es un caso sangrante de violencia sexual, y merecería un tratamiento especial y específico. Pero insisto Cs son los más sensibles ante la violencia sexual. Posteriormente la FMM firmó con la Consejería de Políticas Sociales y familia de la Comunidad de Madrid, un convenio de colaboración contra la trata y la explotación sexual, en un contexto en el que se defendió que frente a esta lacra no hay ideologías políticas. Nuestro GM tiene claro la urgencia de políticas integrales y protocolos sin fallos, sin lagunas, ASIP tiene un compromiso con el feminismo y sus reivindicaciones; queremos que se pongan en marcha políticas de manera reglada para prevenir desigualdades culturales entre hombres y mujeres, y para prevenir violencia de género; que se tomen medidas para que las condiciones de las mujeres en el ámbito laboral mejoren claramente, y eso tiene que ser con medidas de acción positiva creer a las mujeres que sufren cualquier violencia, Resaltamos la palabra creer. Queremos hoy recordar los datos escalofriantes recogidos en el informe de “Amnistía Internacional”, “Ya es hora de que me creas”. Leer que la violencia sexual se trata igual que si te roban un móvil, o que para denunciar, la mujer ha de estar preparada psicológicamente para obtener una respuesta negativa por parte de la Justicia. Leer el caso de una chica contando todo lo que tuvo que pasar para denunciar una agresión sexual. En ese informe una serie de recomendaciones en el ámbito de políticas públicas, asistencia especializada, ámbito legislativo, ámbito sanitario, acceso a justicia y derecho a la reparación de las víctimas que son necesarias para elaborar ese protocolo. Es urgente abordar la violencia sexual estando presente en todas las agendas de las instituciones responsables de las políticas públicas. El problema no son los grandes profesionales de los recursos específicos, que nadie se equivoque, el problema es que hay que llevar a cabo cualquier actuación en base a los derechos de las mujeres y con enfoque integral más allá de la parte sanitaria y judicial. Hay que reforzar todas las herramientas de lucha que estén a nuestro alcance y por favor, la violencia contra las mujeres no es cosa de mujeres, dirijamos también nuestros esfuerzos hacia los hombres. Obviamente, vamos a apoyar su moción instaremos al cuadrado pero no por el trabajo de Ciudadanos que deja mucho que desear y que se muestra muy irresponsable frente a un verdadero futuro feminista. Lo hacemos por las mujeres. ""

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Un mensaje para los partidos que evidencian haber recibido la consigna de censurar corralmente la voz de esta concejala o de soltar afirmaciones en este Pleno que faltan a la verdad sobre la actividad política del partido local: eso que ustedes evidencian sí son faltas de respeto y, por cierto, de altura política. Y otra cosa: repetir mil veces una mentira no hace que se convierta en verdad. Insultan no sólo a un grupo político, sino la inteligencia de las vecinas y vecinos de Arganda. A la Sra. Guillén decirle que creo que tergiversa mis palabras. Yo he dicho que respeto la forma en que ustedes traen al plenario las actuaciones en los barrios, aunque no sea la que yo utilizaría. Y también he dicho que el PP, como Cs, no ha incluido en las mociones sobre La Poveda dar traslado de la moción a la Asociación Vecinal como sí hacen cuando se trata de los Consejos, siendo ambos órganos de participación ciudadana. Por favor, mire su moción y su acta. A Cs en primer lugar decirles que no han tenido en cuenta que existen "puntos violetas" impulsados por grupos, asociaciones profesionales y mujeres que están realizando ya una encomiable labor en los municipios, antes de que ustedes pasearan por los pueblos su moción, y que parten de la premisa de que la violencia sexual es siempre violencia machista. Y consideran como violencia machista no sólo la doméstica. Esas mujeres actúan a veces como profesionales o colaboradoras, según su formación. Y creemos que su moción desprecia el trabajo de parte de ellas y eso ya es un punto negativo a valorar a la hora de dar nuestro voto. En su moción hablan de tener en cuenta la deficiente iluminación de la ciudad, aunque caen en contradicción al no mencionar esto mismo en su moción anterior, y además hacen ahora lo que no hicieron cuando trajimos a este plenario nuestra moción sobre crear un grupo ciudadano para trabajar el PGOU desde la perspectiva de género en coordinación con el Consejo de la Mujer. ¿Votaron entonces a favor de que se creara ese grupo o a favor de la enmienda que anulaba la voz y necesidades de las mujeres? Hicieron lo mismo que hoy, vaciar mediante enmiendas la moción del partido local y la voz, por tanto, de las mujeres que saben qué necesitan para su seguridad y también para mejorar su situación laboral, personal y social que era lo que pedíamos hoy en nuestra vaciada moción. Estos vaivenes que Cs tiene en este plenario, también los evidencia en la Asamblea de Madrid. Esta moción la están paseando por diferentes municipios, y es adecuado recordar ahora que el año pasado Cs le salvó los muebles al PP apoyando la investidura de Garrido. Hubiera sido muy adecuado que pidieran a sus socios que apruebe este protocolo donde corresponde, en la Asamblea, en vez de pasearlo pueblo a pueblo. Quedan tres meses para que acabe la legislatura y el movimiento feminista lleva mucho tiempo exigiendo medidas como el protocolo. Ustedes que han estado sustentando al gobierno del PP desde el 2015 a pesar de los sucesivos escándalos de corrupción, ¿es ahora cuando caen en la lucha contra la violencia machista? Y en Andalucía han pactado con un partido que lo primero que ha pedido es derogar la Ley de violencia de género en esa Comunidad. Por otro lado la prevención consiste en anticiparse a una dificultad para minimizar riesgos. Una campaña previa, programas educativos y otras acciones serían también más que necesarias porque las agresiones sexuales no sólo se producen en las fiestas. Y no vemos esas medidas en su moción, ni un diagnóstico en Arganda para saber por qué la violencia sexual está aumentando y de manera muy preocupante entre la juventud. Sus mociones salen de su franquicia y ustedes no se molestan siquiera en contrastarla

con la realidad del municipio donde la presentan. Por último, sobre violencia sexual les recomendamos como lectura formativa el último informe de Amnistía Internacional que, por cierto, se presentó en Arganda. Ahora Arganda, el grupo que propuso la primera manifestación 25 N en Arganda, idea que partió de una vecina, y a la que afortunadamente se unieron el resto de Grupos encabezada por el Consejo de la Mujer, pues bien este humilde Grupo le pide a Cs que por favor piensen en la violencia machista como un eje estratégico y transversal en la política municipal. No lo utilicen como un instrumento de rédito electoral. Así que no cuenten con nuestro voto positivo para su brindis al sol, ni para seguir instrumentalizando a las mujeres y sus derechos, como acaban de hacer con esta moción, con hacen en la Asamblea de Madrid y como han hecho en el turno de la moción de Ahora Arganda.""

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Ha estado muy hábil señora Morales y se ha apresurado a parchear los fallos y faltas de los que adolecía la moción que buscaba gloria en un tema tan sensible como este. Consejo de la Mujer y el punto contra las agresiones sexuales instalado en las fiestas. Soy de la sincera opinión, y sé que mucha gente la comparte, que en ciertos temas todos tenemos que remar en la misma dirección y al mismo tiempo. Por eso, le vamos a votar esta moción a favor, porque no podemos ir cada grupo hacia el camino del rendimiento político, como ha hecho el portavoz de Ciudadanos de la Asamblea de Madrid haciéndoles a ustedes coparticipes de su intento de demostrar su iluminación en ciertos temas. Además, su jefe sabía perfectamente que no le íbamos a decir que no, como también sabía que se iba a apuntar esto como éxito suyo. Pero bueno, ya conocemos todos de la política útil que ustedes tanto proclaman. Lo bueno de esto hubiera sido que su grupo se hubiera implicado en el proceso de redacción del protocolo que ya se está realizando en la Comunidad de Madrid, pero ustedes prefieren lanzar velas al viento para que la gente vea que ustedes navegan. Ese es otro de los motivos por lo que votaremos a favor y es que es algo que ya está en marcha. Hablando del contenido de su propuesta, les diré que, ya que se hacen eco de las denuncias de Amnistía Internacional, podrían haber seguido las recomendaciones del informe de esta organización "Ya es hora de que me creas" en el que se sugiere entre otras cosas que estos protocolos sean sectoriales y a nivel estatal, pero claro la política útil, si me sirve a mí como partido, mejor que más da lo demás. Y el señor Aguado les ha encomendado que difundan esta idea por los municipios de la región para su mayor vanagloria. Así que entiendo yo que mejor que la Federación para garantizar una adecuada coordinación entre todas las administraciones implicadas, sería el Observatorio Regional que ya tiene creada una red coordinada de puntos. Son ideas que espero transmitan al señor Aguado. De esta manera entendemos que aquí sin duda alguna lo más importante es el fondo más que la forma, les votaremos a favor".

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" La Comunidad de Madrid carece de un Protocolo Unificado de actuación ante situaciones de agresiones sexuales. En Partido Socialista viene denunciando esta

situación ante la Asamblea de Madrid, que es, a nuestro juicio donde se debe plantear, ya que es la Comunidad de Madrid la competente en esta materia. Prueba de la sensibilidad del Partido socialista con las agresiones sexuales machistas, son las numerosas iniciativas presentadas en la Asamblea de Madrid en su labor de oposición al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Iniciativas que han ido dirigidas tanto a petición de información, como a propuestas concretas para prevenirlas, combatirlas, y de atención a las víctimas de agresiones sexuales. Sra. Morales, su Grupo en la Asamblea de Madrid, tan sólo ha presentado 1 iniciativa en el 2017 sobre Protocolo de atención a las víctimas de Violencia sexual. Sí, Ciudadanos que mantiene al Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, sólo se ha preguntado una vez sobre la violencia sexual, cuando lo suyo, ya que el Gobierno de la Comunidad de Madrid depende del apoyo de su Grupo y es la Comunidad de Madrid quien ostenta la competencia en esta materia, es que desde el principio de la Legislatura Ustedes hubieran exigido la realización de un Protocolo unificado de violencia sexual. Por ello, lo primero que he de decirle, Sra. Morales es que este Gobierno se congratula de que a su Partido Político le preocupe, la cada vez más creciente violencia sexual que, debo reconocerle no es de ahora, ya que su Grupo Municipal ya ha presentado otras iniciativas en esta línea, que el Gobierno les ha agradecido. Pero también debo decirle que el interés que Ustedes manifiestan no se corresponde con la aptitud de su Partido Político en otras esferas, y en concreto en la Comunidad de Madrid. A este Gobierno Municipal le preocupa y ocupa la violencia de género y el crecimiento de las agresiones sexuales que, sin duda deben tener la consideración de violencia de género. Las agresiones sexuales es una de las manifestaciones de la violencia de género más extendida e invisible y en numerosas ocasiones se produce por parte de la pareja. 1 de cada 4 mujeres ha sufrido en alguna ocasión violencia sexual que incluye no sólo las agresiones sexuales, también los abusos sexuales, las mutilaciones genitales, la trata, los matrimonios forzados y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, así como cosificación de los cuerpos de las mujeres. Sra. Morales, este Gobierno condecorador del incremento de las agresiones sexuales en las fiestas, no ha esperado a que existe una regulación regional y ya en las fiestas patronales del 2017 y también de 2018 ha desarrollado campañas de actuación ante las agresiones sexuales. Campañas de sensibilización y prevención realizadas por una empresa con profesionales cualificados en la que se incluyó una fase preparatoria de información y/o formación a los distintos colectivos implicados: Guardia Civil, Policía Local, Voluntariado, Casas Regionales y Peñas, Cofradías, el Punto Municipal de Violencia. Así mismo, antes de realizar las campañas, se informó a la Mesa Local de Violencia, a la que como Usted sabe, pertenecen Distintos Organismos: Juzgado de Violencia, Guardia Civil, Policía Local, Hospital del Sureste, Cruz Roja, Centros de Atención Primaria, Área de, Salud, Área de Salud Mental, Servicios Sociales, Educación, Centro de Mayores, Deportes, Cultura, etc. Sra. Morales concluyo diciéndole que vamos a votar a favor de su propuesta, aunque consideramos que no es el lugar. Instar a los Gobiernos Locales para que a su vez insten al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a nuestro entender es poco eficaz. Hubiera sido mejor Ciudadanos lo hubiera presentado directamente en la Asamblea de Madrid. Le aseguro contaría con el apoyo de Partido Socialista. Pero es más, si a su Grupo Político le preocupa tanto el incremento de las agresiones sexuales y la necesidad de combatirlas, deberían Ustedes exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid, al que sostienen desde hace casi 4 años, que actúe y realice un Protocolo Unificado. No obstante, como ya le he

dicho anteriormente, quiero agradecer al Grupo Municipal de Ciudadanos en Arganda del Rey sus iniciativas, pero sobre todo su apoyo a las actuaciones llevadas a cabo por este Gobierno para combatir la violencia machista. Finalmente, decir que este Gobierno, dentro de sus posibilidades y un poco más allá seguirá luchando por combatir las agresiones sexuales y cualquier manifestación de violencia hacia la mujer. Prueba de nuestra lucha es el notable incremento del Presupuesto Municipal en políticas de Igualdad y Violencia de Género. En el 2015 el Presupuesto era de 170.200€, en el 2018 se ejecutaron casi 290.000€, y el borrador de Presupuestos para el 2019 contempla una partida de más de 310.000€. Es decir incrementamos los recursos destinados en más de un 100%. ""

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, interviene diciendo a la Sra. Cuéllar, Sra. Hernández que sus intervenciones han carecido de argumentos, no se llegó a un acuerdo sobre la trata de mujeres para realmente participar, su partido trabaja y no pasea propuestas, agradece las palabras del Sr. Díaz Martínez, no sabe si habrá que presionar mucho al Partido Popular en la Asamblea para que haga un Protocolo unificado, a la Sra. Sabugo Marcello la da las gracias y que podían decir al gobierno de Pedro Sánchez que también se ponga las pilas porque es una cuestión de Estado, agradece el apoyo a esta propuesta, su grupo va a seguir trabajando para que no tengan que pedir perdón por ser mujer ni pedir permiso para ser lo que quieran ser.

El Pleno de la Corporación, compuesto de veintitrés concejales/as por ausencia de la Sra. Clemente Calvo del Grupo Municipal Popular y del Sr. Ruiz Martínez Concejales no Adscritos, **ACUERDA, por mayoría**, con veintidós votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal I.U. CMLV, ocho del Grupo Municipal Popular, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y dos del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, y una abstención del Grupo Municipal Ahora Arganda, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fiscalía de Madrid y el Tribunal Superior de Justicia llevan un lustro advirtiendo del preocupante incremento de los delitos contra la libertad sexual en la Comunidad de Madrid. Según los datos oficiales, los abusos y agresiones han crecido un 33%, las violaciones lo han hecho en un 23% y los abusos y agresiones contra menores de edad se han disparado un 156%.

Los datos disponibles aportan también indicadores particularmente significativos en el caso de las agresiones sexuales con víctima desconocida, al señalar una especial concentración de estas agresiones por la noche, en condiciones de baja visibilidad e iluminación y con mayor frecuencia en los meses de verano. Por ello, la prevención de la violencia sexual y la atención a sus posibles víctimas deben ser especialmente cuidadas en las fiestas y grandes eventos, que habitualmente se enmarcan en los parámetros anteriores, y en los que en cualquier caso se producen elevadas concentraciones de asistentes.

A pesar de ello, la Comunidad de Madrid sigue sin tener un protocolo unificado contra la violencia sexual. Algunas aproximaciones a nivel municipal, como la del Ayuntamiento de Madrid, están obsoletas al exigir a las mujeres y menores que denuncien antes de ser atendidas por los servicios sociosanitarios, lo que disuade a

las víctimas y dificulta que se les pueda ayudar, como ha denunciado Amnistía Internacional. Mientras, la eficacia de otros intentos impulsados en algunos municipios de la Comunidad de Madrid es mejorable a pesar de su buena intención, al no aportar un respaldo bien protocolizado y suficiente de las Administraciones para la formación y el apoyo a las personas que, en ocasiones incluso de forma voluntaria, asumen la atención a las posibles víctimas en las fiestas populares.

Ante esta situación, resulta prioritaria la aprobación de un Protocolo Unificado, al menos en el ámbito de la Comunidad de Madrid, que incluya la creación de puntos de atención a posibles víctimas en fiestas y grandes eventos, dada la especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas en los eventos de masas.

Los puntos habilitados por este protocolo tendrán que constituir entornos seguros y deberán contar para ello con los recursos necesarios para proporcionar a las posibles víctimas la atención, el asesoramiento y el acompañamiento que necesitan en el momento más crítico. Además, con el fin de garantizar una adecuada coordinación entre todas las administraciones implicadas, resultará esencial la implicación de la Federación Madrileña de Municipios en la elaboración de este protocolo.

Por todo lo expuesto anteriormente, elevamos al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Primero. El Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey insta al Gobierno Municipal a instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un Protocolo Único para la atención a posibles víctimas de violencia sexual en fiestas y otros grandes eventos de la Comunidad de Madrid. El protocolo contemplará el establecimiento de entornos seguros habilitando puntos de información y asesoramiento inmediato a las posibles víctimas en estos eventos. ""

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA MEJORA DEL BARRIO DE LAS NIEVES EN ARGANDA DEL REY.-

La Sra. Martín Alonso, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Ha dicho el Sr. Hita en su anterior intervención que nunca se había invertido en el barrio de la Poveda hasta que llegó él. Pero como las cosas se pueden demostrar, le digo que eso es mentira. Publicación de octubre de 2014: "Ya han comenzado las obras para la mejora de la red de saneamiento, reparación de las zonas de pavimentación deterioradas, eliminación de barreras arquitectónicas, renovación de la red de abastecimiento y adaptación de la red de alumbrado. Serán en total casi un millón y medio de euros que servirán para mejorar la habitabilidad y el entorno de las calles Puerto de Navacerrada, Puerto del Escudo, Puerto de Contreras, Puerto de Pajares, Puerto de Morcuera, Puerto de Somosierra, Puerto de Cotos y Monte Rosa. Todas calles del barrio de la Poveda. Deje de engañar. Y ahora sí paso a desarrollar la moción que hoy traemos a Pleno. Cuando cualquiera de nosotros elige el lugar donde vivir, en primer lugar, buscamos una vivienda que se adapte a sus posibilidades y necesidades. Miramos también que el lugar donde se ubica esté en una zona céntrica o a las afueras, que haya un colegio cerca, que esté dotada de parques y zonas verdes alrededor, que sea una zona segura, bien comunicada y que presente un